

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Fecha: Manizales, 10 de septiembre de 2018

Señores: **LAZOS S.A** identificada con el N.I.T.: 800083176-5
Representante legal: **EDUARDO ALFONSO VALLEJO RAMÍREZ** C.C. Nro. 80.414.439 expedida en Bogotá **o quien haga sus veces**

Dirección Notificación: Carrera 8 No. 23-09 Oficina 1105 Centro Pereira, Dep. Risaralda

Dirección del predio: LOTE B, Vereda Balboa, municipio Balboa, Dep. Risaralda

Entidad: **CONCESIÓN PACÍFICO TRES S.A.S** identificada con N.I.T.
Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** identificada con N.I.T. 830.125.996-9

Acto

Administrativo: Oferta de Compra – Proceso Enajenación Voluntaria.
CPT-GP-0243-2018 de fecha 29 de agosto de 2018

Funcionario que expide el acto administrativo: BRUNO EDUARDO SEIDEL ARANGO,
Gerente General **CONCESIÓN PACÍFICO TRES S.A.S.**

Notificado: **LAZOS S.A** identificada con el N.I.T.: 800083176-5
Representante legal: **EDUARDO ALFONSO VALLEJO RAMÍREZ** C.C. No. 80.414.439 expedida en Bogotá **o quien haga sus veces**

MOTIVACIÓN DEL ACTO: En fecha del 30 de agosto de 2018, se remitió citación para la notificación personal del oficio 0243-2018 de fecha 29 de agosto de 2018, a la dirección Carrera 8 No. 23-09 Oficina 1105 Centro Pereira, Dep. Risaralda, la cual fue recibida por el interesado en fecha del 31 de agosto de 2018.

Habiendo transcurrido el término legal enunciado en el artículo 68 Art. de la Ley 1437 de 2011 y no habiendo comparecido el propietario a notificarse personalmente del oficio citado, en las instalaciones de la **CONCESIÓN PACÍFICO TRES S.A.S.** ubicadas en la calle 77 No. 21 - 43 barrio Milán en Manizales, departamento de Caldas.

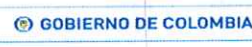
Se procede, en concordancia con lo expuesto con anterioridad, a realizar el envío del aviso en virtud del Art. 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

"Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El

SEDE PRINCIPAL
Manizales – Caldas
Colombia, América

DIRECCIÓN
Calle 77 N° 21 - 43

TELÉFONO
(6) 8933766





**CONCESIÓN
PACÍFICO TRES**

aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

Actuación (o actos) administrativo que se notifica: Por medio del presente aviso se notifica el contenido de la Oferta de Compra radicada con el número CPT-GP-0243-2018 del 29 de agosto de 2018, suscrito por el Gerente General de la Concesión Pacífico Tres S.A.S.

Recursos: No procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la Ley 388 de 1997 y 75, 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexos: Oficio CPT-GP-0243-2018 de fecha 29 de agosto de 2018, contentivo de Oferta de Compra del inmueble LOTE B, Vereda Balboa, municipio Balboa, Departamento de Risaralda, identificado con la Cédula Catastral No. 660750003000000010055000000000 y Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 297-7230. Predio identificado con la ficha predial No. CP3-UF1-VMSC-015A; copia avalúo de fecha 17 de julio de 2018, de la Lonja de Propiedad Raíz de Caldas; copia ficha y Plano Predial; copia uso del suelo y copia de las normas que regulan el proceso de Enajenación Voluntaria.

Advertencia: Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al del recibo o desfijación del presente aviso.

Notificador,

NOMBRE NOTIFICADOR
Coordinador 1 Jurídico Predial
Concesión Pacífico Tres S.A.S.

Elaboró: Julio César L.V. / Coordinador 1 Jurídico Predial
Revisó: Claudia Patricia Reyes / Coordinadora Cóndor Predial
Jorge Camilo Cortes Avendaño / Gerente Técnico

Recibió aviso: Nombre y Apellido	
Fecha y hora:	
Motivo de devolución y/o de no recepción de aviso:	

SEDE PRINCIPAL
Manizales – Caldas
Colombia, América

DIRECCIÓN
Calle 77 N° 21 - 43

TELÉFONO
(6) 8933766



contactenos@pacificotres.com

WWW.PACIFICOTRES.COM